



EL
REGISTRO OFICIAL
DEL
DEPARTAMENTO MOQUEGUA.

(T. 2.º)

TACNA, DOMINGO 11 DE ENERO DE 1857.

(N. 2)

EL REGISTRO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTE-
RIORES, INSTRUCCION PÚBLICA
Y BENEFICENCIA.

*República Peruana.—Ministerio de Relaciones
Exteriores, Instrucción Pública y Beneficen-
cia.—Lima á 2 de Diciembre de 1856.*

Señor Prefecto del Departamento de
Moquegua.

S. E. el Libertador Presidente en acuer-
do de hoy, se ha servido nombrar Minis-
tro de Estado del Despacho de Gobierno,
Justicia y Culto al D. D. Jervacio Alvarez.

Lo que comunico á US. para su inte-
lijencia.

Dios guarde á US.

José Fabio Melgar.

MINISTERIO DE GOBIERNO JUSTICIA Y CULTO.

*República Peruana.—Ministerio de Gobierno,
Justicia y Culto.—Lima á 21 de Diciem-
bre de 1856.*

Al Señor Prefecto del Departamento de
Moquegua.

Como los conspiradores trabajan cada
día con mas empeño para trastornar el ré-
jimen legal en toda la República remitién-
do agentes que promuevan tumultos y sedi-
ciones en los pueblos; S. E. el Presidente me
órdena reencargar á US. el puntual cumpli-
miento de las disposiciones que contiene la
circular de 18 de Noviembre último, y es-
pecialmente que cuide de que se exija, sin
exepcion alguna á toda persona que ingre-
se en ese Departamento, el respectivo pa-

saporte; previniendo á US. que á los que va-
yan armados y sin este documento, los haga
aprehender inmediatamente y los someta á
juicio, dando aviso á este Ministerio.

Dios guarde US.

Jervacio Alvarez.

DEPARTAMENTAL

*República Peruana.—Prefectura del Departa-
mento de Moquegua.—Tacna Enero 7 de 1857*

Al Subprefecto de la Provincia del Cer-
cado.

Con esta fecha he tenido á bien nom-
brar á D. Luis Sanchez Gobernador del Dis-
trito de Ilabaya propuesto en primer lugar
en la terna que U. me adjunta á su nota
fecha de 31 de Diciembre último, que con-
testo, incluyendole el título correspondiente

Dios guarde a U.

Ildefonso de Zavala.

ARICA DICIEMBRE 22 DE 1856.

Señor D. D. Ildefonso de Zavala.

Prefecto del Departamento &. &.

Muy Señor mio.

Tengo el honor de presentar á US. las
siguientes observaciones sobre los proyectos
de aumentar la cantidad de agua en los rios
de la Provincia de Tarapacá, despues de ha-
ber hecho un reconocimiento prolijo de ellos
en el pasado mes de Noviembre.

Los proyectos son tres, uno de traer el
agua del rio de Pasiruga al rio, ó quebrada
de Aroma pasando la cordillera por la pa-
cheta de Usca; otro de aumentar la can-
tidad de agua en las quebradas de Sibaya

y Coscaya, tributarios del rio de Tarapacá, desaguando las lagunas de Chuncará y los ojos de agua caliente de la pampa de Lirima; y otro de llevar el agua del rio de Piga á la quebrada de Coscaya.

El rio de Pasiruga, ò rio Caliente, se nace de unos vertientes situados al lado este de la cordillera, y á seis leguas de distancia de la Pacheta de Uscañ. Esta pacheta es 14430 pies encima del nivel del mar, mientras los vertientes solo son 14079; es decir que los vertientes, son 351 pies mas bajos que la pacheta; y como todo el terreno entre los dos puntos es mas alto que los vertientes, á excepcion de un trecho de cerca de media legua á la laguna de Parinacota, que és 13567 pies encima del nivel del mar, este proyecto es enteramente imposible.

Las lagunas de Chuncara son dos en número, situadas en una quebrada con costados muy pendientes, muy cerca á la cumbre de la cordillera, siendo solo 752 pies mas bajas que esta; de modo que, el espacio de terreno de donde reciben sus aguas es muy reducido, y por consiguiente la cantidad es muy pequeña. La laguna azul se desagua por la superficie de la tierra en la quebrada, ó uno de los tributarios de la quebrada de Sivaya. Ahora muchos años se abrió el desaguadero á la profundidad de $1\frac{1}{2}$ á 2 varas y se dice que se aumentó la cantidad de agua que salia; pero esto me parece muy dudoso como ahora es muy insignificante.

La laguna amarilla no tiene desaguadero superficial, pero creo que lo tiene subterráneo porque el terreno á los costados presenta señales de que el nivel de la agua se levanta de dos á tres varas mas de lo que ahora és, en tiempo de lluvias. En mi concepto es muy claro que toda la agua que se puede conseguir de estas lagunas es la que cae en tiempo de lluvias sobre el terreno á su rededor, y va filtrando gradualmente á ellas. Llegando esta agua á las lagunas ha de salir de ellas, ó rebozando y saliendo por el desaguadero, ó filtrando por debajo de la tierra hasta parecer en algun punto de la quebrada; y abriendo un desaguadero á la laguna amarilla, ó profundizando el de la laguna azul, solo tendria el efecto de vaciar las lagunas y dejar salir el agua mas pronto. Por grande que sea una laguna siempre se puede vaciar, y no es la cantidad de agua que contiene con que se puede contar, sino la que entra del terreno en su rededor. Esta, ya he dicho, no puede ser sino muy pequeña por la posicion de las lagunas; y en mi opinion todo lo

que se ganaria, abriendo desaguaderos, seria el ahorro de la evaporacion sobre la superficie de las lagunas. Las lagunas tendrán una area de 6000 varas mas ó menos, y se puede decir que la diferencia de evaporacion seria equivalente á lo que seria en una legua ó legua y media de menos largo ó estension de la quebrada, y esto sobre la muy pequeña cantidad de agua que sale de las lagunas. Seria una diferencia que seria difícil medir y practicalmente jamas se dejaria notar en cuanto toca á la irrigacion de Sivaya, y mucho menos de Tarapacá.

Los ojos de agua caliente de la pampa de Lirima son en la cabecera de la quebrada de Coscaya, y á ellos son aplicables las mismas observaciones que he hecho sobre las lagunas de Chuncara. Si entra agua á ellos de algun terreno ò fuente mas superior ha de salir por alguna parte, ò superficialmente ò subterráneamente; abriendo los desaguaderos solo se obtiene que salga la agua con mas prontitud, que quizas seria un perjuicio; por que daria la mayor parte de la agua en tiempo de lluvias, ò muy poco tiempo despues y en tiempo de secas la cantidad seria menos de lo que actualmente es. Esto es si hacia diferencia alguna, de que dudo mucho. Mas me inclino á creer que se aumentaria la agua en los dias ocupados en profundizar los desaguaderos, y despues sequedaria en el mismo estado en que en el dia se encuentra.

Tambien examiné unos ojos de agua caliente llamados *Andresjihuata* que fueron desconocidos á la mayor parte de las personas que me acompañaron en el reconocimiento. Son á distancia de 4 á 6 leguas de los de Lirima, en uno de los tributarios del rio de Coscaya, y muy cerca á la cumbre de la cordillera. Tengo la misma opinion de estos como de aquellos, que en nada pueden servir para aumentar la cantidad de agua en el rio de Tarapacá.

Es de notarse que las lagunas de Chuncara y todos estos ojos de agua son en el lado oeste de la cordillera, que naturalmente se desaguan en los mismos tributarios del rio de Tarapacá; y es de estrañarse que se podia creer posible aumentar la cantidad de agua de tales fuentes. O se ha de suponer que hay una cantidad inagotable de agua encerrada en las entrañas de la tierra, ò que la agua corre por algun conducto subterráneo y se pierde. La primera suposicion no es muy consonante con la razon. Para aprovechar de la segunda seria preciso bus-

car el principio y la terminacion del conducto subterráneo: porque en el caso que se terminase en algun punto ò vertiente en la quebrada de Tarapacá ò sus tributarios, nada se ganaria por hacer la agua correr por la superficie de la tierra en lugar de por dicho conducto sino lo contrario. Solo despues de probar que se pierde la agua se puede aprovechar de esta idea con alguna probabilidad de buen exito. Buscar este conducto seria buscar lo q' en toda probabilidad no existe.

El proyecto de conducir la agua del rio de Piga á la quebrada de Coscaya, á primera vista, parece mas factible; pero considerando los gastos de la obra, la cantidad de agua que se perderia por filtraciones y evaporacion en un canal de á lo menos 10 leguas de largo y toda via lo que se perderia en la quebrada de Coscaya en su curso de 14 ò mas leguas, antes de llegar donde se podia aprovechar, lo haria una obra de muy poco provecho. En el rio de Piga se encuentran los vestigios de un canal de $\frac{2}{3}$ de legua de largo hecho por los indios, no se sabe en que época; aparentemente con el mismo objeto que se ha propuesto ahora. La primera parte de este canal es hecho en la falda, muy pendiente de un cerro de piedra suelta ò salleria y tierra, y lo demas en un cerro de arena y piedras. El canal se ha llenado enteramente de piedras y tierra ò arena derrumbadas de los cerros y llevadas por las aguas pluviales, de modo que es imposible saber de que dimensiones habia sido. Se vé sin embargo que se habia formado abriendo primero, una sanja y despues forrandola con piedra y barro ò champa para formar un cause impermeable para las aguas. Haciendo la obra ahora seria preciso trabajarla del mismo modo; y considerando que mucha parte del curso del canal seria por cerros de la misma clase y de peña, seria muy costosa y siempre muy espuesta á destruirse por las piedras que ruedan de los cerros; ò á lo menos los gastos de reparos serian muy fuertes. Lo menos de escavacion con que se podia contar seria 2 varas cúbicas por cada vara de largo del canal, que daria un total de 133000 varas cúbicas. Estimando aproximadamente el precio medio de esto; entre tierra y piedra que costaria de 3 á 4 reales, y salleria y peña que costaria de 1 á 3 \$ vara cúbica, no se podia calcular el costo de escavacion en menos de \$ 133000, á que, hay que agregar el costo de forrar el canal con piedra y barro en los lugares donde fuese necesario, que no seria pe-

queño. La cantidad de agua en el rio es 348 pies cúbicos por minuto, estimada por las personas que me acompañaron en cerca de dos riegos—una cantidad, como ellas me dijeron, casi igual á la que hay en el rio de Tarapacá. Suponiendo que toda la agua llegara á la quebrada de Tarapacá, y que fuera igual á ella, solo tendria un valor de \$ 36.000; por que en el dia, una hora de la agua en la quebrada en cada 15 dias, se vende en perpetuidad en \$ 100. Así es que, como especulacion mercantil la obra seria ruinosa. Es difícil decir cuanta agua se perderia en filtraciones y evaporacion en su curso hasta el rio de Tarapacá; pero como habia considerado que en la obra de Uchusuma, esto seria la mitad, no tengo motivos para creer que seria menos en este caso: al contrario siendo la cantidad de agua tanto menos, y la area del canal tanto mas en proporcion á la agua, es de suponerse que la pérdida seria mas que la mitad. Pero las mismas personas que me acompañaron, calcularon la cantidad de agua en los tributarios de la quebrada de Coscaya en 6 riegos, y me dijeron que la de Sivaya es igual: de modo que, si se toma este cálculo por aproximado á la verdad, se ven 12 riegos reducidos á dos en su curso en las quebradas, y si se considera que la agua de Piga solo aumentaria la del rio de Tarapacá en una sexta parte, se verá que la obra no presenta ninguna probabilidad de ser ventajosa para el pais comparada con los gastos de su construccion.

Lo único que se puede hacer, en mi opinion en beneficio de Tarapacá, es economizar la agua que tiene. En el dia se pierde mucha por acequias rotas y mal construidas en todas partes de las quebradas, tambien por dejarla derramarse por todas partes de las quebradas en lugar de contenerla en un cauce angosto. Esto naturalmente debe ser obra de los interesados, arreglada y trabajada por ellos; pero será para US. y el Supremo Gobierno determinar si se puede ayudarles en una obra tan importante y tan necesaria.

Queda de US. atento S. S.

Guillermo Sterling.

República Peruana—Administracion de la Aduana Principal de Arica Noviembre 3 de 1856.

Al Señor Prefecto del Departamento.

S. P.—Tengo la honra de remitir á

US. el manifiesto de ingresos y egresos de esta Aduana, correspondiente al mes próximo pasado.

Dios guarde á US.—S. P.

M. E. Benavides.

Demostración de los ingresos y egresos de la Aduana de Arica por el mes de Noviembre de 1856.

Existencia del mes anterior.....	40044 1 $\frac{3}{4}$
Cobrado por el presente año.....	26561 $\frac{1}{4}$ 66605 2
Data por los gastos en todo el mes.....	57091 3
Existencia en dinero..... ps.	9513 7

Contaduría de la Aduana Principal de Arica

á 30 de Noviembre de 1856.

Manuel Pérez Soto,

República Peruana.—Subprefectura de la Provincia de Arica Enero 7 de 1857.

Al Señor Prefecto del Departamento.

S. P.—Remito á US. para los fines consiguientes el estado económico de ingresos y egresos de esta policía; por el mes de Diciembre próximo pasado.

Dios guarde á US.—S. P.

Mariano Chocano.

Demostracion de los ingresos y egresos que ha tenido la Policia de Arica en el mes. de la fecha.

CARGO.....\$ 44 3.
DATA..... 30 3.

EXISTENCIA..... 14

Arica, Diciembre 31 de 1856.

Mariano Chocano.

República Peruana.—Administracion de la Aduana Principal de Iquique, Diciembre 31 de 1856.

Al Sr. Prefecto del Departamento.

S. P.—Adjunto á esta nota, tengo el honor de pasar á manos de US. el estado de valores y el manifiesto de ingresos y egresos que han ocurrido en esta Aduana en todo el presente mes.

Dios guarde á US.—S. P.

Mariano Ego-aguirre.

Demostracion de los ingresos y egresos que ha tenido la Aduana de Iquique en el mes. de Noviembre de 1856.

CARGO.....\$ 16338 6.
DATA..... 16338 6.

Existencia ninguna.

Intervencion de la Aduana. Iquique á 29 de Diciembre de 1856.

Cayetano Carvajal.